



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO IES JUAN DE MAIRENA

IES JUAN DE MAIRENA

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

INTRODUCCIÓN.

El Departamento de Orientación diseña las actividades dirigidas a alumnos de la ESO, de Bachillerato y Ciclos Formativos de FP, que se organizan en programas de actuación, entre los que destacamos los específicos de la acción tutorial, los de educación en valores que apoyan los temas transversales del currículo, el de orientación académica y profesional, el de atención a la diversidad y los programas específicos de la tutoría para los distintos grupos de alumnos y para los programas de diversificación curricular. Cada tutor, siguiendo estas líneas generales, programará las actividades más acordes con su grupo.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

1. Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos y alumnas de acuerdo con los criterios que, al respecto, se establezcan en el Proyecto Educativo.

2. Garantizar la coordinación del profesorado que imparte clase en un mismo grupo de alumnos y alumnas.
3. Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
4. Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
5. Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado o delegada y subdelegado o subdelegada del grupo, ante el resto del profesorado y el equipo educativo.
6. Facilitar información a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, complementarias y con el rendimiento académico.
7. Potenciar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
8. Obtener información individual del alumnado, necesaria para el adecuado desarrollo de la acción tutorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, con especial incidencia en aquel que presenta necesidades educativas especiales.
2. Conocer la problemática y situación de cada alumno y alumna atendiendo especialmente a la falta de motivación, dificultades de integración, crisis madurativas, o problemática familiar.

3. Desarrollar en los alumnos y alumnas hábitos y estrategias para fomentar el aprendizaje en las distintas áreas y materias, en colaboración con los distintos profesores y profesoras.
4. Ofrecer información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.
5. Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase, fomentando la cohesión y participación del mismo en las actividades del Centro.
6. Asesorar al alumnado en sus posibilidades académicas y profesionales.
7. Favorecer la coordinación del equipo educativo para adecuar al grupo los objetivos del curso.
8. Facilitar el conocimiento del alumnado mediante la información recíproca entre el tutor o tutora y el profesor o profesora del área o materia.
9. Coordinar las sesiones de evaluación del grupo y la puesta en práctica de las decisiones adoptadas en las mismas.
10. Detectar, de manera precoz, las dificultades y problemas que presenta cada alumno o alumna en las diferentes materias.
11. Favorecer la coordinación entre tutores y tutoras en aspectos referidos a la programación y evaluación de las actividades de tutoría y tratamiento de la problemática individual o grupal.
12. Ofrecer información a los padres y madres que permita su activa participación en el Centro y colaboración con los procesos educativos que en él se desarrollan.
13. Potenciar la colaboración entre las familias y el Centro.
14. Promover la formación de los padres y madres del alumnado para una mejor educación de sus hijos e hijas y la creación de un clima familiar favorecedor de ésta.

15. Fomentar la participación dinámica de los padres y madres en las estructuras organizativas del Centro.

16. Ofrecer información a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y solicitar la colaboración para un mejor desarrollo del mismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL BACHILLERATO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

1. Facilitar asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo, con el objetivo de que permita al alumnado, profesorado y familias la adopción de una toma de decisiones adecuada en cada caso, y ajustada al desarrollo académico y profesional posible, así como a sus posibilidades y limitaciones personales.

2. Orientar al alumnado sobre aquellos procesos de desarrollo personal que contribuyan a mejorar el conocimiento y el cuidado de sí mismo y del mundo que le rodea, de las relaciones sociales y familiares, así como de su integración positiva en el aula y centro y, también, en la vida de la comunidad social en la que vive.

3. Desarrollar un proceso de asesoramiento individual sobre cuantos aspectos personales y sociales puedan incidir en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de toma de decisiones académicas y profesionales del alumnado del centro.

4. Facilitar las relaciones entre el centro y el entorno socio-laboral con el objeto de aumentar las posibilidades de inserción laboral y social de nuestros alumnos/as.

CRITERIOS PARA LAS INTERVENCIONES GRUPALES.

1. Las intervenciones deben tener como prioridad la prevención, evitando la aparición de problemas y dificultades por parte del alumnado y anticipándose a los mismos.

2. Las actuaciones elegidas han de estar en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se llevará a cabo su desarrollo (recursos humanos, equipamiento, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, alumnado que escolariza, etc.).
3. Adaptación a las características del alumnado, individualmente y en grupo, y del Centro. Deberán contemplarse aquellas características diferenciales, tanto del alumnado como del Centro, en aspectos tales como intereses, motivaciones, capacidades, necesidades, recursos, contexto de desarrollo, etc.
4. Las actuaciones que se lleven a cabo deberán tener en cuenta su utilidad y que provoquen un mejor desenvolvimiento del alumno o alumna en su vida cotidiana y su preparación para la vida.
5. Seleccionar intervenciones que sean atractivas para el alumnado y que susciten su interés, participación e implicación.
6. Las actuaciones deben ser realistas y posibles de llevar a la práctica con los medios y recursos (personales, materiales, formación, etc.) con que cuenta el centro educativo.
7. Evitar la elección de actividades de gran complejidad, priorizando aquellas que permitan una fácil implementación.
8. Provocar la capacidad crítica del alumnado a través de procesos de reflexión personal, individual y grupal.
9. Las actuaciones han de favorecer el trabajo autónomo por parte del alumno o alumna.
10. Selección de actividades que potencien las relaciones interpersonales y la inclusión entre el alumnado, así como la cultura de paz y no violencia.
11. Las intervenciones que se realicen con el alumnado facilitarán el desarrollo global del mismo.

12. Deben garantizar la conexión y relación, a través de una adecuada coordinación, entre las intervenciones que se desarrollen desde las áreas y materias y las desarrolladas desde la propia tutoría.

CRITERIOS PARA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALIZADAS.

La atención individualizada al alumnado es una de las formas de intervención desde la Acción Tutorial para la consecución del desarrollo integral y global del mismo. Esta atención individualizada tendrá interlocutores diversos, responderá a variadas motivaciones y demandas, se desarrollará a través de diferentes tipos de actuaciones y pretenderá objetivos diversos.

Es por ello que las intervenciones relacionadas con la atención individualizada al alumnado deberán definir una serie de aspectos que garanticen una adecuada realización de las mismas y la consecución del desarrollo integral y global del mismo.

1. La finalidad que debe regir la atención individualizada con un alumno o alumna será la prevención de dificultades y problemas, evitando la aparición de los mismos, y la intervención ante la aparición de éstos.
2. No debe mediar tiempo excesivo entre la aparición de una dificultad o problema y la intervención, debiendo tener ésta un carácter inmediato.
3. La atención individualizada se extenderá a todos los alumnos y alumnas, independientemente de que éstos presenten dificultades o no, en aras de la promoción del desarrollo global de cada alumno y alumna.
4. El horario más adecuado para la atención individualizada de un alumno o alumna se determinará en función de las características del mismo.
5. La atención individualizada al alumnado se llevará a cabo en un clima de confianza que permita el establecimiento de una relación adecuada y apoye los objetivos que la misma pretende.

6. Adaptación a las características y necesidades de cada alumno o alumna, contemplándose aquellas características diferenciales en aspectos tales como intereses, motivaciones, capacidades, necesidades, recursos, contexto de desarrollo, etc.

7. Se tenderá a buscar la colaboración y compromiso del alumno o alumna en la temática planteada, favoreciendo la autonomía del mismo.

CONTENIDOS: PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PARA LA ACCIÓN TUTORIAL.

1 Programa de acogida

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Facilitar la toma de contacto del alumnado con el centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros del curso y el profesor/a tutor.
- Recoger información, opiniones y propuestas de los alumnos que mejoren el conocimiento mutuo y permita la planificación inicial de las tareas docentes y orientadoras.
- Elaboración del Plan de Acogida a nivel de centro y por niveles de intervención.
- Presentación del tutor/a y del Equipo Directivo a los alumnos/as y familias.
- Visita de las instalaciones y dependencias del centro. Explicación de sus funciones.
- Proporcionar información básica sobre el funcionamiento de las clases y del equipo docente: horarios, clases, horas de atención en tutorías, recepción de padres, calendario escolar, fechas de evaluaciones, etc...
- Visita guiada por las instalaciones del centro.
- Técnicas de dinámica de grupo para presentación del tutor y de los compañeros de clase.
- Exposición de información al gran grupo.

- Cuestionarios individuales.
- Observación.
- Entrevistas iniciales.
- Protocolos de tránsito, Informes de Evaluación Individualizados.
- Reuniones con el EOE y los maestros tutores de 3 ciclo de EPer
- Preparación del tránsito de los alumnos de 6º de EP de los CEIP adscritos.
- Recogida de información básica del alumnado: antecedentes escolares, personales, familiares, necesidades, experiencias, intereses, etc...
- Programa de Tránsito (EOE-Centros de EIP).

2. Programa de Convivencia.

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Promover actividades que fomenten la convivencia y el conocimiento mutuo de los alumnos/as del grupo y del profesorado tutor.
- Promover que el grupo de alumno adopte un conjunto de normas de convivencia que les permitan ejercer libre y responsablemente sus derechos y deberes para consigo mismo, sus compañeros y el propio centro.
- Prevenir las manifestaciones de violencia.
- Aceptar la diversidad cultural y racial.
- Mejorar las relaciones interpersonales. Prevenir el comportamiento antisocial.
- Selección de propuestas, establecimiento de comisiones, distribución de responsabilidades y funciones, planificación de actividades, etc...
- Estudio, análisis y valoración de los Derechos y Deberes de los alumnos.
- Elaboración de una carta de normas que regulen la vida de la clase.

- Resolución de problemas ficticios en los que se da el conflicto (o reales, en su caso)
- Concretar las normas de convivencia que regirán para su clase durante el curso.
- Violencia escolar y educación en valores.
- Técnicas de dinámica de grupo: lluvia de ideas, Philip.
- Creación de comisiones de trabajo.
- Trabajo en pequeño grupo.
- Creación de un grupo de trabajo para profesores con otros centros de la zona.

3. Participación y Funcionamiento del Grupo.

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Motivar y facilitar a los alumnos la participación responsable en las actividades del centro: especialmente la elección de los delegados de grupo.
- Facilitar la participación del alumnado en la vida del centro: actividades complementarias y extraescolares, desarrollo de fiestas y excursiones, actividades culturales, etc...
- Proporcionar información básica sobre la estructura organizativa y objetivos del centro (órganos de gobierno y participación, instrumentos de planificación básicos, etc...)
- Exposición de las formas de participación de los alumnos en la vida del Instituto y cauces para poder hacerlo.
- Preparación de las elecciones de delegados de grupo.
- Desarrollo de la elección de delegado de grupo: constitución de la mesa electoral, funciones y responsabilidades a asumir.

- Técnicas de dinámica de grupos.
- Desarrollo de campaña electoral.
- Realización de las elecciones.

4. Detección y Atención a Dificultades de Aprendizajes. Estrategias de Aprendizaje.

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Detectar e identificar las principales dificultades de aprendizaje que aparecen en el grupo.
- Ajustar las medidas de atención a la diversidad a las distintas condiciones de capacidades, necesidades e intereses de los alumnos/as.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza.
- Adquirir técnicas y estrategias que mejoren el estudio personal y el rendimiento académico.
- Evaluación continua del aprendizaje de los alumnos/as del grupo.
- Adopción de medidas de refuerzo o adaptación curricular para aquellos alumnos/as que así las requieran.
- Determinación de los hábitos de estudio y de los factores que lo condicionan.
- Estrategias para planificar y organizar el tiempo de estudio personal.
- Entrenamiento en el uso de técnicas de trabajo intelectual: resumen, esquema, gráficos...
- Cuestionarios.
- Prueba de contenidos básicos: BACEP
- Prueba de capacidades: EFAI
- Trabajo en pequeño grupo.

- Información en gran grupo.
- Evaluación psicopedagógica.
- Observación del alumno.
- Informes de evaluación personal.
- Aplicación de pruebas estandarizadas sobre aptitudes escolares.
- Material específico para TTI.

5. Preparación y desarrollo de las sesiones de evaluación

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Fomentar la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje y evaluación.
- Analizar responsablemente el trabajo realizado durante el trimestre y su repercusión en los resultados académicos.
- Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir los desajustes y errores advertidos.
- Facilitar informaciones generales sobre evaluación en la etapa: acuerdos establecidos en el PCC, criterios de evaluación, fecha en que se informará de los resultados y sesiones de evaluación, etc...
- Realizar la autoevaluación del alumno, la evaluación del funcionamiento del grupo-clase y del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Preparar la sesión de evaluación con los representantes de los alumnos/as.
- Análisis y valoración de los resultados obtenidos.
- Exposición en gran grupo.
- Cuestionario de auto-evaluación individual y del grupo.
- Trabajo en pequeño grupo.

- Asambleas de clase.
- Entrevistas individuales con alumnos que lo requieran.
- Evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado, así como el proceso de enseñanza.
- Profundizar en el conocimiento del grupo.
- Reflexionar sobre los factores que influyen en su evolución y rendimiento.
- Detección de problemas y dificultades a nivel de grupo que requieran una actuación coordinada del equipo docente.
- Establecer reajustes de la programación, de la metodología, etc...
- Desarrollo de la sesión de Evaluación con la presencia de los representantes de los alumnos: presentación de los informes elaborados por el tutor: análisis de la situación global de la clase.
- Informe de cada profesor (actitud, rendimiento, dificultades, ambiente, relación con los alumnos...). Informe de los representantes de los alumnos/as.
- Desarrollo sin la presencia de los representantes de los alumnos/as: Análisis de lo tratado en la primera parte de la sesión. Valoración del funcionamiento del equipo educativo y establecimiento de propuestas de solución para las deficiencias observadas, reajustes en las programaciones, metodología, etc... Alumnos/as con progreso satisfactorio. Medidas para mantener la motivación del estudio.
- Determinación de alumnos con problemas: formas concretas de orientación y apoyo para esos alumnos. Toma de decisiones sobre medidas de atención a la diversidad. Concreción de lo tratado. Establecimiento de compromisos, pautas de actuación conjuntas y mecanismos de seguimiento y evaluación de los acuerdos.
- Sesión de post evaluación con los alumnos/as. Devolución de la información presentada en la sesión de evaluación.
- Acuerdos para mejorar la situación del grupo.

- Puesta en marcha de actividades de recuperación: refuerzo y adaptación curricular.
- Convocar a padres/madres de alumnos/as que lo precisen a juicio del equipo docente.

6. Programa de Orientación Académica y Profesional.

OBJETIVOS TAREAS Y ACTIVIDADES INSTRUMENTOS

- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables.
- Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben los demás.
- Juegos de autoconocimiento en grupo.
- Análisis de la trayectoria escolar.
- Estudio de casos.
- Cuestionarios y entrevistas.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y/o profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- Actividades de simulación en la toma de decisiones.
- Planteamiento de alternativas y valoración de las mismas. Anticipar las consecuencias de cada decisión.
- Toma de decisiones sobre metas personales.
- Visitas a centros de estudio y de trabajo.
- Ejercicios de simulación de toma de decisiones.
- Análisis de documentación.

- Proporcionar información sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o de la etapa.
- Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones a su término.
- Visitas a centros educativos y universidades.
- Elaborar un folleto con la oferta educativa del centro.
- Organizar mesas redondas con antiguos alumnos del centro, comisiones de investigación...
- Utilización de recursos informáticos y audiovisuales.
- Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.
- Observación de profesiones y puestos de trabajo.
- Estudios sobre la actividad económica de la Comunidad Autónoma: sectores de actividad, paro, tendencias...
- Confección de perfiles profesionales. Análisis de nuevas profesiones. Visitas a empresas.
- Trabajo en comisión y pequeño grupo.
- Exposiciones y visionado de vídeos.
- Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un proyecto de vida, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta deseada.
- Investigación y conocimiento de organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros.
- Confección de documentos de utilidad (curriculum vitae, instancias, contratos...)
- Simulaciones de entrevistas de empleo.

- Búsqueda de empleo a través de la prensa.
- Información básica en materia de autoempleo.
- Elaboración de itinerarios personales.
- Simulación de entrevistas para la búsqueda de empleo.

7- Programa de Educación para la Salud

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Conocer los principios para una correcta alimentación.
- Conocer los factores de riesgo de aparición de trastornos de alimentación.
- Fomentar una visión positiva de uno mismo y un mayor respeto por el propio cuerpo.
- Potenciar otros aspectos distintos al físico como fuente de autoestima y reconocimiento social.
- Mantener una actitud crítica y asumir valores relacionados con una correcta alimentación.
- Concienciarse sobre la nocividad del consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Desarrollar actividades que amortigüen la inducción a estas sustancias
- Taller de nutrición y prevención de trastornos de la alimentación,
- Sesiones didácticas sobre tabaco y alcohol.
- Sesiones didácticas sobre alcohol: Una botellona de buen rollo
- Sesiones didácticas sobre cannabis: Que no te enrolen los porros.
- Síndrome y adicción a Internet
- Sesiones didácticas sobre ludopatía
- Sesiones didácticas sobre cocaína y drogas de síntesis
- Reunión de tutores con el departamento de Salud Comunitaria del Ayuntamiento.

- Impartición de charlas por personal especializado.
- Impartición de charlas por alumnos de 2º de bachillerato.

8. Programa de Educación Afectivo-Sexual

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Vivenciar la sexualidad de forma gratificante, favoreciendo actitudes positivas y fomentando la igualdad entre sexos.

Comprender la sexualidad como forma de relación, fuente de satisfacción, placer y felicidad.

Favorecer la aceptación de los cambios físicos y psíquicos en la pubertad.

Prevenir el SIDA y otras enfermedades.

Promover la no discriminación y la solidaridad con los afectados

Sexualidad y adolescencia. Programa para 2º de ESO del Departamento de Educación Municipal.

Taller de Prevención del VIH (3º ESO)

Creciendo juntos (4º ESO)

Tres Sesiones de 2 horas impartidas por personal técnico de la Delegación de Educación y Centro AMARA

Dos sesiones a cargo de técnica del Departamento de Salud Comunitaria del Ayuntamiento.

Tres Sesiones de 2 horas impartidas por personal técnico de la Delegación de Educación y Centro AMARA

9. Coordinación de los equipos docentes.

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES

- Obtener información inicial sobre el alumnado para el desarrollo de sus funciones docentes, evaluadoras y orientadoras.

- Recoger información, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a alumnos/as en particular.
- Unificar criterios con el equipo docente y planear estrategias coordinadas para el tratamiento de la diversidad.
- Coordinar el proceso evaluador con los alumnos de su grupo, organizando y presidiendo las sesiones de evaluación.
- Implicar al profesorado en las tareas orientadoras y concretar las actuaciones del equipo docente.
- Mediar ante situaciones de conflicto entre profesores y alumnos.
- Reuniones de los Equipos Docentes.
- Realización de una evaluación inicial, pruebas de nivel y determinación de procedimientos para recopilar información sobre la situación de partida de cada alumno/a (Pruebas de contenidos y capacidades referidas en su apartado correspondiente).
- Establecimiento de acuerdos compartidos por el equipo docente respecto a la definición de objetivos comunes, principios metodológicos generales, contenidos procedimentales comunes, instrumentos y criterios de evaluación, tratamiento de los temas transversales, medidas de atención a la diversidad...
- Sesiones de evaluación.
- Participación del profesorado en tareas orientadoras y establecimiento de procedimientos para el seguimiento y evaluación de las intervenciones planificadas.
- Reuniones con un profesor/a.
- Análisis de cualquier conflicto de un profesor/a con el grupo:
- Tratamiento de algún problema de conducta.
- Adopción de alguna medida específica en la atención a la diversidad.

10. Objetivos y Funciones de la Acción Tutorial. Formación del Profesorado-Tutor.

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Informar a los alumnos/as sobre el desarrollo y los contenidos de la acción tutorial.
- Informar/formar a los tutores en el desarrollo de las actividades tutoriales.
- Informe-exposición del tutor sobre las actividades a realizar en las sesiones de tutoría con los alumnos/as.
- Detección de necesidades y propuestas de los alumnos/as sobre la acción tutorial.
- Valoración de los alumnos y tutores sobre el desarrollo del PAT: inclusión de modificaciones.
- Información- formación del orientador sobre aspectos básicos para desarrollar la acción tutorial por parte de los tutores.
- Exposición en gran grupo.
- Cuestionarios individuales.
- Sesiones y reuniones de formación, grupo de trabajo.
- Puestas en común.
- Análisis de documentación.

11. Actividades de Tutoría con Padres/Madres de Alumnos/as.

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres/madres que faciliten la conexión con el centro y las familias.
- Informar a los padres sobre todos aquellos temas relacionados con la educación de sus hijos y de las actividades de orientación.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Intercambiar información sobre el alumno con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.
- Orientar en algún tema o problema específico que incumba a su hijo, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención.

- Elaborar la citación a los padres, exponiendo los objetivos de la reunión y el orden del día.
- Reunión colectiva con los padres y madres de los alumnos/as del grupo.
- Reuniones para informar y pedir colaboración a las familias en relación a diversos temas: TTI, OAP, etc...
- Colaboración de los padres en las visitas, actividades extraescolares, semana cultural, etc...
- Reuniones del tutor/a con los padres de un grupo de alumnos que presentan una problemática común: bajo rendimiento, mal comportamiento...
- Entrevista individual previa citación.
- Reuniones inicio/final de curso.
- Reuniones durante el curso previamente convocadas.
- Cartas informativas, informes de evaluación.
- Cuestionarios dirigidos a las familias.
- Contactos y colaboraciones con el APA.
- Reuniones con grupos reducidos.
- Entrevistas individuales.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT).

El proceso de orientación educativa que desde la tutoría se desarrolla debe someterse a seguimiento y evaluación igual que el resto de los elementos del currículo.

La evaluación deberá ser abordada desde dos perspectivas. Por una parte, desde el seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas -evaluación de proceso- y una evaluación final o de producto, como aquella que implica una valoración de los resultados finales de cada uno de los retos planteados. Ambas han de tener un carácter formativo, en el

sentido de que deben servir, o bien para analizar lo que se está haciendo con intención de afianzar o de cambiar, en el caso de la evaluación procesual, o bien para enriquecer propuestas futuras a partir de la evaluación final.

Interesa conocer la situación de partida, hacer seguimiento del proceso orientador, descubrir las dificultades y valorar los resultados para introducir correcciones en el proceso, perfeccionar las actuaciones, cambiar la práctica y consolidar los programas adecuados. A estos efectos, cada trimestre se realizará una valoración del POAT y al final del curso se elaborará una memoria final, que incluirá un balance de las actuaciones llevadas a cabo y se reflejarán las propuestas de mejora sobre las mismas.

Plan de Evaluación del POAT

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Evaluar el funcionamiento del POAT.
- Analizar el desarrollo del POAT.
- Optimizar la programación de cara al próximo curso.
- Concretar con el DO qué aspectos van a ser evaluados y en qué momentos se realizará.
- Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.
- Análisis y valoración de los resultados.
- Elaboración de un informe que se adjuntará a la Memoria Final de curso del DO.
- Planificación del próximo curso.
- Análisis continuo a través de las reuniones de coordinación del Departamento con los tutores y tutoras de nivel y de coordinación de los miembros del equipo educativo.
- Observación y análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Seguimiento a través de los expedientes académicos.

- Diálogo y debate en la clase.
- Cuestionarios dirigidos a los participantes en las intervenciones tutoriales: profesores, alumnos, padres...
- Entrevistas personales.
- Inclusión en la Memoria Final de curso de la valoración realizada así como de propuestas de mejora para el próximo curso escolar.